TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# GACETA MUNICIPAL

# MARZO 2019

EN TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, CERO MINUTOS DEL DIA **CUATRO DE MARZO DE DOSMIL DIECINUEVE**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 47, 50, 51, 70, 71, 73, 74 , 75, 76, 77, 78, 90, 91 FRACCION II 92, 94, 96, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM Y CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**:----------

1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.----------

2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. ----------

3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.----------

4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ----------

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ----------

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ----------

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ----------

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ----------

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. -------

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ----------

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.----------

---

---

UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------

---

**ORDEN DEL DÍA**

1) DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL DEL HONORABLE CABILDO. ----------
---
2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
---
3) PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE EXPROPIACIONES PARA ESTE MUNICIPIO, PARA EL PERIODO 2019-2021. ----------
---
4) PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, PARA PENSIONAR A TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. ----------
---
5) PRESENTACIÓN DE DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA FACTIBILIDAD DE LA APERTURA DE CALLES Y ACCESOS EN EL MUNICIPIO, SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN LOS PRIMEROS 4 MESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE SON DE SU COMPETENCIA. ----------
---
6) PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO DENOMINADO "PRIMER FESTIVAL OLINTEUTLI 2019" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE MARZO.----------
---
7) PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA FORMAR LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.----------
---
8) ASUNTO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS OBRAS DE IMPACTO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC. ----------
---

9) PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. ----------
---
10) PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, PARA NOMBRAR AL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO. ----------
---
11) ASUNTOS GENERALES. ----------
---
---

**PUNTO NÚMERO UNO. –** COMO EXISTEN DIEZ DE DIEZ INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL. ----------
---

**PUNTO NÚMERO DOS. –** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.----------
---

**PUNTO NÚMERO TRES. –** EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ PARA SEÑALAR QUE ESTE PUNTO SE CONTEMPLA CREAR LA COMISIÓN DE EXPROPIACIONES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2019-2021, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, MANIFESTADO LO SIGUIENTE: SIENDO EL MUNICIPIO LIBRE, UNA PERSONA JURÍDICA CON PERSONALIDAD JURÍDICA, QUIEN DENTRO DE TODAS SUS PRERROGATIVAS Y FACULTADES, SE ENCUENTRA LA DE AMPLIAR LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO EN FAVOR DE MUNICIPIO Y A SU VEZ DE LA MISMA POBLACIÓN, ESTO CON BASE A LOS ARTÍCULOS 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE EXPROPIACIÓN, ESTA COMO EL ACTO ADMINISTRATIVO PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LOS MUNICIPIOS COMO LOS DISPONEN A SU VEZ LAS LEYES REGLAMENTARIAS A NIVEL FEDERAL Y EN EL ÁMBITO DEL FUERO COMÚN, SIEMPRE SUSTENTANDO LA CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, SEGÚN LO DISPONEN LOS ANTERIOR ORDENAMIENTOS, POR LO TANTO SE PROPONE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE EXPROPIACIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2019-2021, PROPONIENDO QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

DR. SERGIO LÓPEZ MORENO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; LIC. GERARDO MUNGUÍA HIPÓLITO, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN; ING. FREDDY BENAVIDEZ MORAN, COMO VOCAL I DE LA COMISIÓN; MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ VOCAL II DE LA COMISIÓN, LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS SÍNDICO MUNICIPAL, COMO VOCAL III.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 5, 6º, 7º, 8º Y 9º DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ EXPRESADO LO ANTERIORMENTE EL ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------

---

---

**PUNTO NÚMERO CUATRO. –** EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ SE SIRVE A HACER USO DE LA PALABRA, PARA ELLO HACE MENCIÓN QUE SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS JOSÉ VÍCTOR SOLÍS HERNÁNDEZ, CECILIO LOZADA DE LA LUZ Y ABRAHAM ROSALINO VEGA VIVEROS. QUIENES SON EX TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DICEN ACREDITAR HABER LABORADO POR MÁS DE VEINTE AÑOS EN DIVERSAS ÁREAS, POR LO QUE SOLICITAN ESTE CUERPO COLEGIADO TENGA A BIEN EL LLEVAR A CABO SU CONSIDERACIÓN PARA SER PENSIONADOS. DESPUÉS DE LLEVAR A CABO INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTAS DEL TEMA TRATADO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL NO ES APROBADO, TENIENDO DIEZ VOTOS EN CONTRA, CERO A FAVOR Y CERO ABSTENCIONES. POR LO QUE LOS CIUDADANOS REGIDORES CONCLUYEN QUE ES NECESARIO EL TENER DATOS EXACTOS DEL PERIODO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES, ASÍ COMO EL TABULADOR CORRESPONDIENTE PARA ASIGNAR UN MONTO DE PENSIÓN MENSUAL A CADA UNO DE ELLOS Y ASÍ PODER LLEVAR A CONSIDERACIÓN LO ANTERIORMENTE SOLICITADO. ----------

---

---

---

**PUNTO NÚMERO CINCO. –** EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ CITA A LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA FACTIBILIDAD DE LA APERTURA DE CALLES Y ACCESOS EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC. TENGA A BIEN EL PRESENTAR SU DICTAMEN DE LAS DIVERSAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR HABITANTES DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL HACE USO DE LA VOZ EL C. ISAÍAS MORA ROMANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EXPONE LO SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

TODA VEZ QUE EN FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DESIGNÓ LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA FACTIBILIDAD DE LA APERTURA DE CALLES Y ACCESOS, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; DICHA COMISIÓN SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 94, 95, 197, 199 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, 1, 2, 3, 5, 22, 24, 30, 32, 33 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL VIGENTE REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

A). - UNA VEZ EXPUESTA LA LISTA PROPUESTA DE APERTURA Y REGISTRO DE CALLES, COMO A CONTINUACIÓN SE EXPRESA:

**1)ACCESO EN UNIDAD DOÑA MARY A PREDIO PRIVADO.**

**2) REGISTRO DE LA CALLE SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN.**

**3) REGISTRO DE CALLE A PREDIOS PARTICULARES DE LA COMUNIDAD DE JILIAPA.**

**4) REGISTRO DE CALLE OCOTLÁN EN PREDIO PRIVADO.**

SE ANALIZARON LAS SOLICITUDES DE APERTURA Y REGISTRO DE CALLES, EN ATENCIÓN A LOS ORDENAMIENTOS ARTÍCULOS 78° FRACCIÓN V Y XXXLV, 91° FRACCIÓN XLLLL Y 199° FRACCIÓN VLL, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE CORROBORÓ LA INSPECCIÓN DE CAMPO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA FACTIBILIDAD DE DICHAS SOLICITUDES.

B). - PREVIO ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES Y TODA VEZ QUE ES DE GRAN RELEVANCIA LA APERTURA DE CALLES CON ESTRICTO APEGO A LAS DIVERSAS NORMATIVAS APLICABLES, YA QUE DICHAS OBRAS DE SERVICIO PÚBLICO DEBEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE AQUELLA POBLACIÓN QUE LO VISITA.

**LA COMISIÓN EMITE Y PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL SIGUIENTE DICTAMEN:**

1) EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE CREAR UN ACCESO PRIVADO EN LA UNIDAD HABITACIONAL "DOÑA MARY" EN LA CALLE "CERRO CABEZÓN" A PREDIO PRIVADO QUE COLINDA AL SUR DE ESTA UNIDAD. **ES VIABLE LA APERTURA DE DICHO ACCESO YA QUE NO EXISTE AFECTACIÓN A TERCEROS Y EXISTE BENEFICIO SOCIAL.**

2) EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE REGISTRO DE LA CALLE EN SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN **SE TIENE QUE ES VIABLE EL REGISTRO DE LA CALLE EN LA COMUNIDAD DE CHAGCHALTZIN Y SE ACUERDA QUE SEA EL INSPECTOR Y COMUNIDAD QUIENES ELIJAN EL NOMBRE DE DICHA CALLE.**

3) EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE REGISTRO DE CALLE A PREDIOS PARTICULARES DE LA COMUNIDAD DE JILIAPA. **SE NIEGA EL REGISTRO DE LA CALLE EN LA COMUNIDAD DE JILIAPA YA QUE CARECE DE ACEPTACIÓN DE VECINOS Y SOLO BENEFICIA A PARTICULARES.**

4) EN LO QUE RESPECTA AL REGISTRO DE CALLE OCOTLÁN EN PREDIO PRIVADO **SE DICTAMINA QUE ES VIABLE EL REGISTRO DE LA CALLE YA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR EL PARTICULAR PARA DONAR PARTE DE SU TERRENO PARA EL REGISTRO DE LA MISMA Y BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**.

UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN POR LOS CIUDADANOS REGIDORES, SE LES PIDE TENGAN A BIEN LEVANTAR LA MANO DERECHA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA FACTIBILIDAD DE LA APERTURA DE CALLES Y ACCESOS EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------

---

**PUNTO NÚMERO SEIS. –** EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ CITA A LA REGIDORA DE TURISMO C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO QUIEN EXPONE A ESTE CABILDO TENGA A BIEN APROBAR EL GASTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO DENOMINADO "PRIMER FESTIVAL OLINTEUTLI 2019" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE MARZO. EVENTO QUE SERÁ REALIZADO CON LA FINALIDAD DE REGRESAR AL MAJESTUOSO "CERRO CABEZÓN" EL SER CEDE PARA RECARGAR DE ENERGÍA ESPIRITUAL, EN EL EQUINOCCIO DE LA PRIMAVERA. PROPUESTA QUE AL SE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------

---

---

**PUNTO NÚMERO SIETE. –** EN ESTE PUNTO EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EXPRESA AL CABILDO QUE EN LA ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO SGG/SJ/DGAN/AGEP/01/2019 FIRMADO POR EL C. ANTONIO BLANCO GUZMÁN, RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, POR EL QUE SOLICITA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA, LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS EN ESTE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SEA EL VÍNCULO DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTAL, CONFORMACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS QUE LA MISMA LEY SEÑALA, TALES COMO EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS E INVENTARIOS DOCUMENTALES.

ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DETLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, ASUMIENDO LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE IMPONEN LAS REFORMAS REALIZADAS EN AL ARTÍCULO 6° DE NUESTRA CARTA MAGNA REALIZADAS EN FEBRERO DE 2014, QUE ESTABLECEN COMO MANDATO CONSTITUCIONAL DOCUMENTAR TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO; MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS Y PUBLICAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES, LA INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRE ELLAS LAS DISPUESTAS POR EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN X, QUE SE REFIERE PRECISAMENTE A LA PUBLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE TRANSPARENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EXPONE LA NECESIDAD DE CREAR EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA, **LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**, SIN QUE ESTO GENERE UNA CARGA FINANCIERA AL ERARIO MUNICIPAL, INTEGRÁNDOLA CON EL MISMO PERSONAL CON QUE SE CUENTA EN LA DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PARA QUE QUEDE INTEGRADA CON LAS SIGUIENTES PERSONAS Y ÁREAS:

TITULARIDAD:
NOMBRE: ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA:
NOMBRE: LIC. YERANDI LILLIAN CERVANTES HERNÁNDEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO.

INTEGRANTE: UNO
NOMBRE: JULIO DOMÍNGUEZ POLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL

INTEGRANTE: DOS
NOMBRE: ANA DEL CARMEN GÓMEZ SALAZAR
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICOS

INTEGRANTE: TRES
NOMBRE: JESÚS HORTA HERNANDEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ TRATADO EL PUNTO ES CONSIDERADO A VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

APROBADO EL PUNTO ANTERIOR, SE SOLICITA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PREVIA PROTESTA DE LEY DE LAS PERSONAS DESIGNADAS, REALICE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES.

---

---

**PUNTO NÚMERO OCHO. –** EL ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVÍDEZ SÁNCHEZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN ES USO DE LA VOZ EXPONE AL CABILDO TENGAN A BIEN EL APROBAR SIGUIENTES OBRAS QUE SERÁN PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO:

| No de obra | Nombre de la obra | Fondo | Monto |
|---|---|---|---|
| 186/19001 | Pago por confinamiento del relleno sanitario intermunicipal de los residuos sólidos no peligrosos | Fortamun-Df | $2,064,653.00 |
| 186/19002 | Pago de Alumbrado público. | Fortamun-Df | $8,506,491.00 |
| 186/19004 | Ampliación del sistema de drenaje sanitario, que beneficiara a la calle 16 de septiembre Norte y calle Benito Juárez Sur de la Localidad de Oyameles | Fism-Df | $2,165,153.04 |
| 186-19005 | Pago por elaboración de proyectos de ampliación del sistema de drenaje sanitaria y palta de tratamiento en la Junta Auxiliar de Oyameles del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. | Fism-Df | $ 687,414.26 |
| 186/19006 | Construcción de techumbre comunitaria (Escuela Telesecundaria Federal Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes) en la Junta Auxiliar de Xonocuautla. | Fortamun-Df | $1,797,326.74 |
| 186/19007 | Construcción de techumbre comunitaria (Escuela Telesecundaria Pedro Curie) en la Junta Auxiliar de Ocotlán de Betancourt. | Fortamun-Df | $1,501,951.96 |
| 186/19008 | Construcción con pavimento con concreto hidráulico en la calle Octubre 99 de la Junta Auxiliar de Mazatepec, perteneciente al Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. | Fism-Df | $1,236,793.58 |
| 186/19009 | Aportación para el Ce.Re.So. de Tlatlauquitepec. | Fortamun | $1,839,138.1 |

UNA VEZ TRATADO EL PUNTO ES CONSIDERADO A VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------
---
---
---

**PUNTO NUMERO NUEVE. -** EL ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVÍDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, QUIEN PIDE A LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. TODA VEZ QUE EN FECHA SIETE DE ENERO SE DESIGNÓ LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; DICHA COMISIÓN REALIZÓ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMENTO A SU ENCOMIENDA; ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9 : FRACCIÓN I INCISO E*)*, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA CORROBORAR QUE SE HAYA REALIZADO LA INSPECCIÓN DE CAMPO CORRESPONDIENTE PARA LA FACTIBILIDAD DE DICHA SOLICITUD Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. POR LO QUE SE PIDE AL C. MAESTRO PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TENGA A BIEN PRESENTAR SU DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR PARTE DE DIVERSAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN SU NOMBRAMIENTO COMO INSPECTORÍAS, QUIEN EN USO DE LA VOZ EXPONE LO SIGUIENTE:

**MOTIVACIÓN Y ARGUMENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

A).- UNA VEZ EXPUESTA LA LISTA PROPUESTA DE LAS SOLICITUDES PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES; QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: **1) CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE " EL PARAÍSO". 2) CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COLONIA "HUEYACAPAN"**.

B).- PREVIO ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES LA PRESENTE COMISIÓN EXPONE QUE CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LLEGUEN A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, **EMITE Y PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL SIGUIENTE DICTAMEN:**

1.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE "EL PARAÍSO**" SE DICTAMINA QUE ES VIABLE Y FACTIBLE LA CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE "EL PARAÍSO" YA QUE CUENTA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 9° FRACCIÓN L INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.**

2.- EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COLONIA "HUEYACAPAN". **NO ES VIABLE NI FACTIBLE LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD DERIVADO DE REUNIR LOS REQUISITOS NECESARIOS DESCRITOS EN ARTICULO 9° FRACCIÓN L INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.**

UNA VEZ TRATADO EL PUNTO ES CONSIDERADO A VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------

---

**PUNTO NUMERO DIEZ.** – EL ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVÍDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR QUEIN EXPRESA AL CABILDO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERA PROPONER AL AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR O TITULARES DE LAS RAMAS DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL ACTUAL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EL C. MARTÍN ALFREDO NOCHEBUENA MARROQUÍN, QUIEN SOLICITÓ LICENCIA PARA PODER ATENDER SUS PROBLEMAS DE SALUD Y POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE DICHO CARGO, SE TIENE LA NECESITAD DE NOMBRAR A UN NUEVO **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**, A LO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE, PROPONE AL **C. ARTURO LEÓN HERNÁNDEZ** , SEA LA PERSONA QUE OCUPE DICHO CARGO DE PRIMER NIVEL.

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------

---

**PUNTO NUMERO ONCE.** –EN **ASUNTOS GENERALES** SE PROCEDE A DAR PASO A LOS SIGUIENTES:

a) PIDE LA PALABRA LA REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. PROFRA. ETZAL CRUZ GONZÁLEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SOLICITA LA CABILDO TENGA A BIEN APROBAR EL CIERRE DE LA CALLE QUE PASA FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS DÍAS JUEVES, PARA PODER BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A ADQUIRIR PRODUCTOS AL TIANGUIS DEL MUNICIPIO, TEMA APROBADO POR UNANIMIDAD.

b) EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CABILDO AUTORIZAR LA SALIDA A LA C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE NUEVA YORK E.U.A. PARA REALIZAR GESTIONES CON MIGRANTES DE NUESTRO MUNICIPIO A QUE REALICEN APORTACIONES ECONÓMICAS AL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES, CUBRIENDO CON EL ERARIO DEL MUNICIPIO LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON LA VISITA A PAÍS ANTES MENCIONADO. PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD. NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA FIN AL PRESENTE PUNTO.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.-----

----------DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

REGIDURÍA DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISAIAS MORA ROMANO.

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. MARGARITA MENDEZ BRUNO

REGIDURIA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018 2021

C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ

REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SINDICO MUNICIPAL.

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC
2018-2021

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ARQ. GUSTAVO A[illegible]
BENAVIDEZ SANCHEZ

SECRETARIO
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74 , 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS OCHO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **DIEZ DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**:----------

1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. ----------

3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ----------

4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ----------

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ----------

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ----------

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ----------

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ----------

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. ----------

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ----------

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ----------

UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------
---

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
---

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA CIUDADANA REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA EFECTO DE CONTRATACIÓN DE AUDITOR EXTERNO LA RAZÓN SOCIAL: J.A. VALLADARES Y ASOCIADOS, QUIEN DICTAMINARA LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. ----------
---
---

**PUNTO NÚMERO UNO. -** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.----------
---

**PUNTO NÚMERO DOS. -** A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, ES PUESTO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SIENDO LA RAZÓN SOCIAL: J.A. VALLADARES Y ASOCIADOS, CON NÚMERO DE REGISTRO ASP-178/19, ANTE EL AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE PUNTO, LA CIUDADANA REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE Y CON CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO. - QUE EL ARTÍCULO 168 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ESTABLECE:

***"ARTÍCULO 168.-*** *CADA MUNICIPIO CONTARÁ CON UNA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LA CUAL TENDRÁ LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO, LA QUE ESTARÁ A CARGO DE UN CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR LOS MISMOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SERÁ NOMBRADO Y REMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REMUNERADO DE ACUERDO CON EL PUESTO RESPECTIVO*

*... **XIX.-** SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO QUE LO CONTRATE AL AUDITOR EXTERNO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY..."*

SEGUNDO. - QUE DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SIN NUMERO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITO POR LA C. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITA A ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINARA LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO. - QUE DERIVADO DEL ESCRITO REFERIDO EN EL CONSIDERADO QUE ANTECEDE, PROPONGO QUE SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO A LA RAZÓN SOCIAL: J.A. VALLADARES Y ASOCIADOS CON NUMERO DE REGISTRO ASP-178/19, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

**A C U E R D A**

**ÚNICO. –** ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, TIENE A BIEN APROBAR LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO A LA RAZÓN SOCIAL: J.A. VALLADARES Y ASOCIADOS, CON NUMERO DE REGISTRO ASP-178/19, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.----------

---

----------DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC, PUE. 2018-2021

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR.

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

REGIDURÍA DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ

REGIDU...
GOBERNA...
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISAIAS MORA ROMANO.

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. MARGARITA MENDEZ BRUNO

REGIDURIA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018 2021

C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ

REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SINDICO MUNICIPAL.

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

EN TLATLAUQUITEPEC, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74 , 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **DOCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**:----------

---

---

1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.----

---

2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.----------

---

3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ----------

---

4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ----------

---

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ----------

---

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ----------

---

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ----------

---

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ----------

---

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. ----------

---

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ----------

---

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.----------

---

UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

2.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUD SUSCRIBAN UN **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA**. ----------

3.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA,** PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS **PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTANTE TOTAL DE $372,267.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** MISMO QUE PODRÁ **EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO,** DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO. ----------

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

**PUNTO NÚMERO UNO. -** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.----------

**PUNTO NÚMERO DOS. -** A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SINDICO MUNICIPAL Y AL REGIDOR DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR **UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ACTO SEGUIDO, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABTENCIONES. AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL REGIDOR DE SALUD PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN **CON GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**

---

---

**PUNTO NÚMERO TRES. -** A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A TRATAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE L HONORABLE CABILDO SE LE AUTORICE OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **TLATLAUQUITEPEC,** EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE $372,267.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE ESCUELA, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE ABRIL DE 2019 HASTA EL MES DE JULIO DE 2019,** EN EL MAYOR NUMERO POSIBLE DE ARMONIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PUBLICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE FEBRERO A JULIO DE 2019.

DEL MISMO MODO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORICE PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO

ESPECIFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

LOS MIEMBROS DE H. CABILDO; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 11 APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO **TLATLAUQUITEPEC** PUEBLA EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA,** HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **$372,267.00 ( TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECIFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL. ----------
---
---

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.----------
----------DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC PUE.
2018-2021

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE
2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISAIAS MORA ROMANO.

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. MARGARITA MENDEZ BRUNO

REGIDURÍA DE
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018 2021

C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ.

REGIDURÍA DE
SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SINDICO MUNICIPAL.

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

EN TLATLAUQUITEPEC, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74 , 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **QUINCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**:----------

---

---

1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.----

---

2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.----------

---

3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ----------

---

4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ----------

---

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ----------

---

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ----------

---

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ----------

---

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ----------

---

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. ----------

---

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ----------

---

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.----------

---

UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

2.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL **OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA,** PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DEL **CLORO** QUE SUMINISTREN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA AL MUNICIPIO. ----------

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

**PUNTO NÚMERO UNO. -** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.----------

**PUNTO NÚMERO DOS. -** A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORICE A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DEL **CLORO** QUE SUMINISTREN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA AL MUNICIPIO**, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE ABRIL DE 2019 A HASTA EL MES DE JULIO DE 2019,** QUE MEDIANTE OFICIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUEN A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA A MÁS TARDAR LOS DÍAS 20 DE CADA MES, LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE **ABRIL A JULIO DE 2019**, ASÍ COMO, LOS IMPORTES VENCIDOS PODRÁN SER DESCONTADOS A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.

DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORICE PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 11 APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC. PUEBLA, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DEL **CLORO** QUE SUMINISTREN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA AL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL----------
---

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.----------
----------DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC PUE. 2018-2021

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR.

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

REGIDURÍA DE HACIENDA H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC PUE 2018 2021

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC. PUE. 2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ.

C. ISABEL DURAN SALGADO.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISAIAS MORA ROMANO.

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. MARGARITA MENDEZ BRUNO

REGIDURÍA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ

REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC
2018-2021

REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SINDICO MUNICIPAL.

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74 , 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **VEINTIUNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**:----------

1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. ----------

2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. ----------

3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ----------

4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ----------

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ----------

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ----------

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ----------

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ----------

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. ----------

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ----------

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ----------

UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------
---

## ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
---

2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019. ----------
---
---

**PUNTO NÚMERO UNO. -** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.----------
---

**PUNTO NÚMERO DOS. -** EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA PRESENCIA DE LA CONTADORA EDITH NOLASCO LUCIO, TESORERA MUNICIPAL EN FUNCIONES PARA QUE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL CABILDO LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019. MISMO QUE SE PRESENTA Y DA LECTURA AL MISMO PRESENTANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

| | | SUMA: | SALDO: |
|---|---|---|---|
| | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| 4.1.1.2 | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | 793,787.00 | 1,620,040.00 |
| 4.1.4.1 | DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 0.00 | 600.00 |
| 4.1.4.3 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 205,066.00 | 284,353.00 |
| 4.1.5.1 | PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO | 72,824.00 | 154,803.00 |
| 4.1.5.9 | OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES | 81,011.51 | 136,548.88 |
| 4.1.6.2 | MULTAS | 170.00 | 13,286.00 |
| 4.2.1.1 | PARTICIPACIONES | 5,398,432.81 | 10,494,107.39 |
| 4.2.1.2 | APORTACIONES | 9,258,803.07 | 9,258,803.07 |
| 4.3.1.1 | INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS. | 44.30 | 76.62 |
| | TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 15,810,138.69 | 21,962,617.96 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| 5.1.1.1 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 2,291,847.31 | 4,522,078.55 |
| 5.1.1.3 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | 0.00 | 18,125.15 |
| 5.1.2.1 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | 286,946.36 | 481,875.51 |
| 5.1.2.2 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | 70,726.11 | 187,677.96 |
| 5.1.2.3 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | 0.00 | 6,960.00 |
| 5.1.2.4 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | 212,776.51 | 212,776.51 |
| 5.1.2.5 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | 12,816.25 | 27,766.25 |
| 5.1.2.6 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 424,317.03 | 1,028,438.88 |
| 5.1.2.7 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 35,736.12 | 68,172.12 |
| 5.1.2.9 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 285,025.73 | 378,480.02 |
| 5.1.3.1 | SERVICIOS BÁSICOS | 868,861.59 | 1,559,068.78 |
| 5.1.3.2 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 293,978.55 | 363,994.15 |
| 5.1.3.3 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | 862,239.02 | 952,427.42 |
| 5.1.3.4 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | 2,744.56 | 45,759.21 |
| 5.1.3.5 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | 199,846.16 | 612,885.00 |
| 5.1.3.6 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | 199,440.16 | 233,663.1[illegible] |
| 5.1.3.7 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS | 74,450.82 | 132,797.84 |
| 5.1.3.8 | SERVICIOS OFICIALES | 296,232.06 | 859,718.25 |
| 5.1.3.9 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 153,358.99 | 190,363.09 |
| 5.2.4.1 | AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | 1,763,671.59 | 2,230,270.17 |
| 5.2.4.3 | AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES | 73,800.00 | 79,232.85 |
| | TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 8,408,814.92 | 14,192,530.88 |
| | AHORRO/DESAHORRO DEL PERIODO | 7,401,323.77 | 7,770,087.08 |

DESPUES DE COMENTAR EL PUNTO, LA TESORERA SE PONE A LA ORDEN DE LOS REGIDORES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO DEL PUNTO, POR LO QUE AL NO EXISTIR DUDAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN RESULTANDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE PUNTO, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE AUTORIZAN TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBERRO POR LA CANTIDAD DE $4,067,611.94 (CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). CONTABLES Y DE OBRA PÚBLICA APROBÁNDOSE EN TODAS SUS PARTES EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.--------

---

----------DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC PUE.
2018-2021

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

REGIDURÍA DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISAIAS MORA ROMANO.

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. MARGARITA MENDEZ BRUNO

REGIDURIA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018 2021

REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ.

REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

SINDICO MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ARQ. GUSTAVO BENAVIDEZ SÁNCHEZ

EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74 , 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **VEINTITRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**:----------

1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. ----------

2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. ----------

3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ----------

4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ----------

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ----------

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ----------

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ----------

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ----------

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. ----------

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ----------

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ----------

UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------
---

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
---
2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DONACIÓN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. ----------
---
---

**PUNTO NÚMERO UNO. -** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.----------
---
---

**PUNTO NÚMERO DOS. -** EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES TENGAN A BIEN EL APROBAR PARA QUE EN SU REPRESENTACIÓN REALICE LAS SOLICITUDES DE DONACIÓN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. ESTO CON LA FINALIDAD DE RECIBIR DIVERSAS DONACIONES DE ACCIONES, RECURSOS, OBRAS, ETC. DE DONADORES NACIONALES, INTERNACIONALES, PRIVADOS, PÚBLICOS Y DE GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ETC. CON LA ÚNICA FINALIDAD DE TRAER MAYORES BENEFICIOS AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.
DESPUES DE COMENTAR EL PUNTO EL CIUDADANO PRESIDENTE SE PONE A LA ORDEN DE LOS REGIDORES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO DEL PUNTO, POR LO QUE AL NO EXISTIR DUDAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN RESULTANDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE PUNTO. ----------
---
---

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.----------
---
----------DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

REGIDURÍA DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ISAIAS MORA ROMANO.

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. MARGARITA MENDEZ BRUNO

REGIDURÍA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018 2021

REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE
2018-2021

C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ.

REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

SINDICO MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
2018-2021

C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ